



Artículo de Investigación

# Manuel, un Sordo Migrante. Ventajas y Desventajas de su Experiencia de Migración

## Manuel, A Deaf Migrant. Advantages And Disadvantages Of His Migration Experience

<https://doi.org/10.62364/cneip.6.1.2024.238>

Nataly Consuelo Pérez-Valdovinos y Nydia Obregón-Velasco  
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo\*

Citación | Pérez-Valdovinos, N. C. y Obregón-Velasco, N. C., (2024). Manuel, un Sordo Migrante. Ventajas y Desventajas de su Experiencia de Migración. *Enseñanza e Investigación en Psicología Nueva Época*, 6(1), 1-10. <https://doi.org/10.62364/cneip.6.1.2024.238>

*Artículo enviado: 11-10-2023, aceptado: 11-12-2023, publicado: 01-05-2024.*

### Resumen

Se indaga sobre la experiencia de migración de una persona sorda utilizando un enfoque cualitativo desde los métodos etnográfico y fenomenológico, utilizando técnicas como la entrevista a profundidad, bitácora, fotografía y observación participante. Se observa un proceso migratorio que dejó grandes beneficios que podrían ser enmarcados como una mayor calidad de vida, pero también, se describen algunos perjuicios que tuvo durante el proceso migratorio con relación al ámbito familiar que cuestionan dicho aumento en la calidad de vida.

*Palabras clave* | Sordos, migración, ventajas y desventajas, impactos familiares, impactos sociales.

### Abstract

The migration experience of a deaf person is investigated using a qualitative approach from ethnographic and phenomenological methods, using techniques such as semi-structured in-depth interview, participant observation, photography and log. A migration process is observed that left great benefits that could be framed as supporting a higher quality of life, but also, some damages that occurred during the migration process in relation to the family environment are described that question said increase in quality of life.

*Keywords* | Deaf, migration, advantages and disadvantages, family impacts, social impacts.

---

### Correspondencia

Mtra. Nydia Obregón Velasco. Correo electrónico: [nydia.obregon@umich.mx](mailto:nydia.obregon@umich.mx) Tel: 443 3129909,

\* Facultad de Psicología. Francisco Villa 450. Col. Dr. Miguel Silva, C.P. 58120, Morelia, Michoacán

**L**a información que se leerá a continuación se desprende de una investigación de tesis llamada: *Sordos y psicología en Morelia Michoacán: Una comunidad olvidada*. La cual tenía como objetivo, conocer el imaginario de la comunidad sorda alrededor de la psicología, así como las necesidades psicológicas que podrían o no tener. Durante dicha investigación, surgieron temáticas alejadas del objetivo inicial, las cuales, si bien fueron expresadas en el trabajo final, no pudieron ser analizadas a profundidad; un ejemplo de ello es el caso de Manuel, un hombre sordo migrante perteneciente a la comunidad sorda de Morelia en Michoacán, que tuvo que emigrar a los Estados Unidos de Norte América (EUA), El presente artículo se propone ahondar únicamente en su experiencia migratoria.

Manuel forma parte de los 2.3 millones de personas que se encuentran en condición de discapacidad auditiva en México, entendiéndose e incluyendo a las personas que tienen pérdida del sentido del oído en su totalidad o que escuchan con dificultad, como lo menciona la Secretaría de Salud (2021). Manuel es una persona hipoacúsica lo cual significa que cuenta con algunos rezagos sonoros, pero permanece dentro del espectro de la sordera, en Michoacán se estima que el número de personas sordas supera los 36 mil (Ferreira Cerriteño, 2021).

En cuanto a migración, Manuel realizó lo que el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática [INEGI] (2020) reconoce como *migración externa o internacional*, la cual se caracteriza por moverse del país de origen a otro país. Dicho estilo de migración no resulta sorprendente, ya que es necesario tomar en cuenta que el estado de Michoacán de Ocampo se encuentra entre las tres primeras posiciones de los estados de la república mexicana con mayor migración de esta índole, teniendo un 6.3% de migrantes internacionales, únicamente superado por Guanajuato y Jalisco con 7.8% y 7.5% de migrantes internacionales respectivamente, tal como se expone en el último censo poblacional.

Si bien en el censo del INEGI (2020) se recogen datos acerca de los migrantes y también acerca de los sordos, no aparecen datos de los sordos en condiciones migratorias, dejando en falta, información que podría ayudar a entender de mejor manera los procesos migratorios en todos y cada uno de sus matices, además, de invisibilizar a este tipo de migrantes.

Por lo anterior, se considera enriquecedor dar a conocer la experiencia de Manuel como migrante sordo, de manera que se amplíen las perspectivas acerca de este fenómeno social y sus protagonistas, puesto que la literatura científica en México de acceso libre consultada, referente a este tema, fue escasa, por lo que se vuelve difícil contrastar teóricamente, sin embargo, es ahí donde también radica su relevancia.

### **Objetivo**

Indagar sobre la experiencia del proceso migratorio de una persona sorda seudo denominada Manuel, por medio de los relatos y anécdotas ofrecidos en la investigación de la que surgen "*Comunidad sorda y psicología en Morelia Michoacán: Una comunidad olvidada*", con el fin de identificar las razones que motivaron su desplazamiento, así como divulgar su experiencia como migrante en Estados Unidos siendo sordo, analizando las ventajas y desventajas que ha tenido este proceso migratorio en su vida.

### **Método**

El método expuesto a continuación, es un resumen del aplicado en la investigación de la que surge el contenido para el presente artículo.

Se trata de una investigación cualitativa puesto que se considera es la vía que se ajusta de mejor manera a la naturaleza de la investigación, ya que, como mencionaron Taylor y Bogdan (1986) ésta: "Trata de identificarse con las personas que estudia para comprender cómo experimentan la realidad" (como se citó en Quecedo & Castaño, 2003, p.8). Sin embargo, como comenta Briones (2002):

[...] no solo es un esfuerzo de comprensión [...] si no también, la posibilidad de construir generalizaciones, que permitan entender los aspectos comunes a muchas personas y grupos humanos en el proceso de producción y apropiación de la realidad social y cultural en la que desarrollan su existencia (p. 32).

Se optó también por el enfoque etnográfico definido como: “[...] un retrato del modo de vida de una comunidad social” (Rodríguez et al., 1999, p. 45) la cual, se encuentra ligada de forma permanente al individuo.

En otras palabras, en el enfoque etnográfico el o la investigadora elabora, por medio del contacto con la comunidad y con quienes la conforman, una imagen panorámica de las cuestiones que generan cierta focalización que ayuda al investigador a delimitar su investigación, sin embargo, se entiende que la comunidad o cualquier entidad social, es una unidad dinámica y entrelazada en sus adentros, por lo que ninguna focalización, se encuentra completamente aislada, así que es menester del investigador o investigadora que entienda un sin fin de cuestiones sociales que atañen únicamente a esa comunidad, volviendo así su incursión en ella, un estudio de la misma. En este estudio el enfoque se centró principalmente en lo que la comunidad sorda espera y sabe acerca de la psicología. Sin embargo, el presente artículo se focaliza sobre los motivos, las ventajas y desventajas que tuvo la experiencia de migrar para un sordo pseudo-denominado Manuel, perteneciente a la comunidad sorda con la que se trabajó en la investigación original, pero que fue el único que reportó experiencia migratoria.

También se echó mano del enfoque fenomenológico, ya que se trabaja de manera directa con la realidad epistémica de aquellos en quienes se cierne la investigación (Husserl, 1992, como se citó en Soto & Vargas 2017). En ese sentido, las personas con sordera, sus ideas y necesidades con respecto a la psicología, así como, en este caso particular, la experiencia de migrar de solo uno de sus miembros.

En otras palabras, se toma este enfoque buscando la comprensión de los problemas de los participantes del estudio, de manera que juntos, investigadora y miembros de la comunidad, cultiven significados y desarrollen aún más el conocimiento (Babu, 2019).

Para acceder a los fenómenos y a la esencia de los mismos, se optó por usar una entrevista a profundidad, la cual se entiende como “[...] reiterados encuentros cara a cara del investigador y los informantes con el objetivo de adentrarse en su intimidad y comprender la individualidad de cada uno” (Robles, 2011, p. 39), debido a que, con dicha herramienta, el investigador, utilizando sus propios recursos, puede: “construir paso a paso y minuciosamente la experiencia del otro” (Robles, 2011, p. 40).

Es necesario comentar que, con el afán de no cometer ningún error de traducción, ni de malinterpretar nada de lo respondido, se buscó el apoyo de una intérprete, que, con su conocimiento de la Lengua de Señas Mexicana (LSM) y el español, creó puentes de entendimiento. Dicha intérprete fue localizada por medio de una profesora de la Facultad de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, quien tuvo a bien de facilitar el contacto de la maestra Lura Venegas, profesora de nivel básico y de LSM, así como activista por los derechos de la comunidad sorda de Morelia.

Para fortalecer el ejercicio de la entrevista a profundidad, se hizo uso de la fotografía, la cual, es una técnica de recolección de información para tener material visual de las visitas a la comunidad sorda debido a su lengua, a razón de que solo así se podrá tener registro de sus testimonios, la fotografía representa una gran herramienta en el quehacer etnográfico, ya que como menciona Humberto en 2000:

[...]la fotografía pasa a representar una transcripción libre y fragmentada de una realidad a partir de una deliberación extremadamente personal, un interés que puede ser apenas momentáneo por una cosa o persona, algo sencillo o cotidiano que, rescatado de su banalidad, gana un nuevo significado y puede, eventualmente, volverse una síntesis indicativa de una realidad infinita más compleja (como se citó en Melleiro & Gualda 2005, p.52).

Tanto para investigación como para la grabación de las entrevistas, se solicitó un consentimiento informado, el cual firmaron una vez que se les explicó en la lengua de señas el objetivo, procedimientos, alcances y limitaciones de la investigación y expresaron estar de acuerdo con lo requerido. Es importante señalar que la mayoría de las personas entrevistadas no sabían leer ni escribir el idioma español.

Se entrevistó a 10 personas pertenecientes a la comunidad sorda moreliana, seis mujeres y cuatro hombres, entre los cuales estaba Manuel, dichos participantes fueron seleccionados con base en un muestreo por conveniencia (Rodríguez et al., 1999) y no se tomó en consideración ningún otro criterio de selección más que formarán parte de la comunidad sorda y desearán participar. En el presente texto, solo

se retoman los testimonios de Manuel, quien fue el único miembro de la comunidad sorda que reportó tener la experiencia de migración hacia los Estados Unidos Americanos.

Además, se implementó una bitácora de investigación (Nagler et al., 2009, como se citó en Castañeda et al., 2012, p.405) que fungió como repositorio de las observaciones que se hicieron, ya que también se utilizó la técnica de observación participante (Jociles, 2017, p. 126).

Con todas estas técnicas se cuidó una triangulación adecuada de la información colaborando a la definición y delimitación acertada de los fenómenos observados.

La investigación se realizó en el estado de Michoacán, más específicamente en la capital del mismo, la ciudad de Morelia del 27 de junio al 11 de julio del año 2021, el contacto fue la maestra Laura Venegas (alias) quien es miembro importante de la comunidad sorda moreliana y activista por los derechos de los sordos y sordas en el estado, por lo que se convirtió en una parte vital del estudio, ya que no sólo fungió como intérprete, sino como informante clave, es gracias a ella que se logró el contacto con la comunidad sorda.

Durante la estancia en la comunidad, se tuvo la oportunidad de participar en una fiesta de cumpleaños de una de las integrantes de la Asociación Michoacana para Sordos, siendo ésta la primera interacción. Posteriormente se convivió con la comunidad en el templo del Carmen después de un par de las misas ofrecidas a las 5 de la tarde del domingo, ya que es cuando la maestra Laura Venegas interpreta lo dicho por el sacerdote; la investigadora participó en las misas como lo haría cualquier católica y fue justo al finalizar las mismas que se entrevistó a Manuel. Las visitas cesaron cuando se llegó al punto de saturación, es decir, cuando las respuestas a las preguntas planteadas en la entrevista comenzaron a ser las mismas, sin llegar a nuevos hallazgos.

### Hallazgos

Manuel es el seudónimo que se le acuñó a un entrevistado masculino de la tercera edad, perteneciente a la comunidad sorda de Morelia, que tuvo que migrar a los Estados Unidos Americanos cuando se dio cuenta que no podría acceder a la educación al ser una persona sorda y no contar con el apoyo de las instituciones académicas a las que asistió. A pesar de haber migrado no pudo terminar sus estudios. Cabe decir, que en el periodo que se realizaron las entrevistas, Manuel radicaba en los Estados Unidos con sus hijas, limitando su participación en la comunidad sorda moreliana a cuando visitaba a su madre, siendo en uno de estos periodos de tiempo que se le pudo entrevistar.

Lo primero que saltó a la vista al platicar con el señor Manuel, fue que trató de oralizar el nombre de quien lo entrevistaba, lo cual indicaba que podía leer los labios o escuchar un poco, posteriormente dijo su nombre completo para presentarse también, al inquirir sobre esto más tarde, él comentó: “Alcanzo a escuchar muy poquito, a lo mejor un 25 por ciento [...] cuando estoy con sordos no lo hago, pero cuando estoy con oyentes sí trato de oralizar”.

Una vez que se hizo la presentación y se le explicó por medio de la intérprete en LSM de que se trataba el estudio y que se venía de la Facultad de Psicología de Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, se le pudo recitar en LSM el consentimiento informado y accedió a participar en el estudio. La entrevista comenzó enfocándonos en temáticas que tenían que ver con la psicología en general, sin embargo, poco a poco se fue tornando en dirección a su experiencia de migración, revelando la razón por la que había tenido abandonar su país: “Yo realmente me fui porque no había educación, yo no me quería ir a Estados Unidos, créelo ¿eh? Yo trabajaba aquí en el campo, ganaba bien, ganaba lo suficiente para comer...”

La razón expuesta por Manuel cobra sentido al comprender que el 19% de las personas con discapacidad en México son analfabetas (INEGI, 2020) lo cual es el reflejo de los carentes esfuerzos para llevar educación a estos sectores de la población entre los cuales se encuentran los sordos. Aunado a ello, la educación no sólo es un factor de movilidad para los sordos o las personas con discapacidad, puesto que entra en las motivaciones por las que los mexicanos en general migran fuera del país y dentro del mismo; en este sentido el INEGI (2020) especifica que los migrantes que se desplazan en busca de una mejor oportunidad para estudiar conforman un 6.7% del total.

Manuel pudo asistir a la escuela sin embargo no recibió educación, puesto que los y las profesoras a su cargo no sabían cómo lidiar con un alumno sordo, cayendo no sólo en la incompetencia,

sino también en la discriminación:

Me decían, pues tú hazlo solo y yo le preguntaba a la maestra varias veces ¿He? Más de diez veces a diario y la maestra muy grosera, me decía: ¡No sé! ¡Vete! Y entonces yo de plano me harté y yo les dije sus cosas a los maestros porque ellos, pues ganan ¿No? Y entonces la maestra me expulsó por haber reclamado por mi derecho que yo tenía y la maestra creyó que yo era un ignorante, un tonto que no sabía nada, sin embargo, no era tonto, no era ignorante, yo sabía, yo entendía, yo no era ningún tonto, entonces yo estuve como diez años en la escuela sin saber leer y escribir, o sea, eso es increíble, los maestros no nos entendían en LSM, o sea, como es posible que ellos recibían un sueldo y aparte mi madre también les pagaba, no, para mí no fue justo.

En el párrafo anterior Manuel mencionó una problemática relacionada con la falta de profesionales de la educación que dominen la LSM, lo cual deja entrever la importancia de que el Estado promueva que sus trabajadores la conozcan, puesto que al no entenderla, es difícil establecer una comunicación adecuada con los y las sordas, lo cual priva a este grupo social de servicios a los que como mexicanos tienen derecho, del mismo modo, se crean brechas comunicativas que fomentan creencias equívocas acerca de las personas sordas, como Claros-Kartchner (2009) relata:

[...]quizás el problema no es que las personas sordas no tienen audición, sino que no hay un idioma común, natural del niño sordo, con el cual se puede comunicar con su maestro o maestra y con los otros estudiantes para formar parte de un ambiente que promueva la actividad mental para que ésta se desarrolle en forma normal (p. 64).

En México existen esfuerzos por hacer accesible la educación básica a las personas sordas desde ya hace algunos años, como da cuenta de ello Bonfil Campos (2017) quien narra el proceso del cambio de políticas en el Centro de Atención Múltiple (CAM) 6 de Cuernavaca, Morelos, donde tuvo la oportunidad de ver la transformación del paradigma entre tomar la LSM como una medida remedial para los sordos que no podían oralizar a ser reconocida como su lengua materna en el entorno educativo, entendiendo que la educación a la que los sordos y las sordas tenían que acceder debía ser bilingüe, si bien, este es un ejemplo que pone de manifiesto los esfuerzos y cambios de políticas llevadas a cabo en México, en Michoacán la situación aún tiene un amplio margen para avanzar en sentido de educación a personas en situación de discapacidad, y en este caso en particular, a las personas sordas. Además, es importante que también tengan acceso a la educación media superior y superior, de manera que haya cada vez más personas sordas en las aulas de las universidades.

La situación experimentada por Manuel referente a la educación, contrasta en EUA con la vivida en México:

“...entonces ¿Después que hice? irme a Estados Unidos y Estados Unidos me dio la mejor educación, ¿Cómo es posible que Michoacán no me haya dado la educación que merecía!” así Manuel, no sólo se dio cuenta de que los sordos podían estudiar, sino que se encontró con que la educación era impartida en LSM y en el Lenguaje de Señas Americano [ASL], que posteriormente también aprendió.

Si bien Manuel pudo observar las ventajas de la educación para sordos en Estados Unidos, únicamente estudió diez meses allá de manera informal, puesto que priorizó trabajar que estudiar debido a la necesidad económica que tenía en ese momento, encontrando trabajo en EUA:

Es muy fácil encontrar trabajo allá en EUA para las personas con discapacidad [...] de verdad si, de hecho, a mí me han llamado de empresas, así de *vente a trabajar*, a mi hermano también igual le dicen, *vente a trabajar*, si hay mucho trabajo [...] pero eso sí, muy pesado el trabajo, yo en mi trabajo, por ejemplo, por mi edad, obviamente, lo siento muy pesado.

Dicho comentario, suponemos, obedece a un *Modelo exportador de fuerza de trabajo barata* que se vive en México con relación a los Estados Unidos, tal como lo mencionan Delgado y Márquez (2007) en cuanto al campo de las maquilas, ellos lo definen de la siguiente manera:

Proceso de reestructuración de la economía de nuestro país, orientada al exterior en respuesta a una estrategia del capital estadounidense, encaminada al trabajo barato para emplearlo en



distintos niveles de la reestructuración productiva en el plano binacional. Empleamos esta categoría analítica para explicar la compleja estrategia de exportación de fuerza de trabajo —en su mayoría poco calificada, precarizada y flexibilizada (p.15).

Modelo que, si bien habla de las maquilas, se considera son la mayoría de los trabajos a los que los migrantes mexicanos suelen acceder, trabajos manuales de baja cualificación y salario tales como oficios, obreros, trabajadores especializados y en construcción, cuestión que a pesar del paso del tiempo no ha cambiado en las últimas décadas y dista mucho del tipo de trabajos que consiguen los americanos blancos, pues solo el 6% de los estadounidenses tienen este tipo de empleos (Rocha, 2011).

Por la misma línea, Manuel también mencionó un poco, acerca de las políticas laborales en EUA en materia de discriminación laboral:

Te voy a decir algo bien importante, que, si a una persona con discapacidad la discriminan allá, le ponen una multa y es una multa muy grave y de hecho si en una empresa discriminan a una persona con discapacidad, los corren ¿eh? De verdad te lo digo, en EU la ley es increíble.

En México actualmente hay leyes vigentes que buscan regular y sancionar los actos discriminatorios en contra de las personas en condición de discapacidad, tal como la Ley general para inclusión a las personas con discapacidad (2023), que en su artículo 4° expone:

Las personas con discapacidad gozarán de todos los derechos que establece el orden jurídico mexicano, sin distinción de origen étnico, nacional, género, edad, o un trastorno de talla, condición social, económica o de salud, religión, opiniones, estado civil, preferencias sexuales, embarazo, identidad política, lengua, situación migratoria o cualquier otro motivo u otra característica propia de la condición humana o que atente contra su dignidad. Las medidas contra la discriminación tienen como finalidad prevenir o corregir que una persona con discapacidad sea tratada de una manera directa o indirecta menos favorable que otra que no lo sea, en una situación comparable (p.5).

En esta misma ley, pero en el artículo 5° apartado 3, se establece que las personas en situación de discapacidad, tienen el derecho de acceder a las mismas oportunidades que cualquier mexicano, aunado a ello, en Michoacán también existe la Ley para prevenir y eliminar la discriminación y la violencia en el estado de Michoacán de Ocampo (2022), la cual estipula en su artículo 2° la prohibición en el Estado de Michoacán de cualquier forma de discriminación que tenga por objeto o resultado; impedir, menoscabar o anular; el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de las personas, grupos o comunidades; así como su igualdad frente al ejercicio de sus derechos. La presente Ley es de orden público, de interés social y de observancia general en el territorio del Estado de Michoacán de Ocampo.

Dichas leyes, si bien se tiene por escrito, tal como lo mencionó Manuel, “no es lo mismo fuera del papel”, situación que contrasta, al menos en el ámbito laboral con los Estados Unidos. Y se hace hincapié en que lo es el ámbito laboral, porque la discriminación no conoce fronteras, así lo expresa Manuel: “Si es un poco complicado, pero también, yo te voy a decir, por ejemplo, también en cualquier lugar hay discriminación”.

Manuel tuvo tres hijas (se desconoce el sexo del tercero, pero dos son mujeres) con su expareja, la cual, según cuenta él mismo, ella los abandonó (se desconoce si su expareja o si sus hijas son nativas estadounidenses), sin embargo, para el momento de las entrevistas, él solía vivir en Estados Unidos con sus hijas en condición de padre soltero, motivo por el cual trabajaba arduamente en pro de abastecer las necesidades de su familia:

Le tengo que poner atención a mis hijas porque ya son mayores de edad [...] ya van a cumplir la mayoría de edad, una de mis hijas ya se casó y bueno, ya, yo me dedique a ellas completamente porque soy separado y como quien dice, ella me aventó a mis hijos [...] creo que les di lo mejor de mí, una buena educación. Ahorita ya están grandes, obviamente yo no necesito hablar mal de mi esposa ni nada, los problemas son aparte del matrimonio.

La vida que Manuel le dio a sus hijas, que también son sordas, dista mucho de la realidad vivida por él en México, tal como lo comenta a continuación:

Vivimos en EU, de hecho, allá en la escuela están recibiendo educación excelente mis hijas, yo me voy a trabajar y después las recojo y demás y también, yo también te quiero decir que los sábados, también trabajo, porque tengo que pagar renta, casa, de hecho, compré, pude comprarme una casa, entonces, también pagar renta ¿A que me refiero con renta? Para nosotros, la renta es pagar luz, agua ¿sí?

Sin embargo, Manuel y sus hijas no estuvieron exentos de vivir momentos de extrema dificultad estando en el país vecino, pues una de sus hijas cayó en la drogadicción:

No, bueno mira, allá en Estados Unidos, se drogan mucho ¿eh? Allá hay mucho vicio, mucha droga y acá no, allá más en las escuelas [...] Sí, de verdad en las escuelas, 12, 13, 15 años, mucha droga, de hecho, por ejemplo, a mi hija la enviaron, tiene 19 años y se empezó a drogar y yo la llevo a que le den terapia y demás y mi expareja me dice: Ya déjala, no le digas nada. Y ya no le puedo decir yo nada porque me meten a la cárcel por eso. Es que, si yo le digo cosas, allá es penalizado que a un hijo se le maltrate y pues yo digo: ¿Qué puedo hacer yo más?

Lo dicho por Manuel deja ver lo imposibilitados que se pueden vivir los padres con el choque de cultura respecto a la educación de los hijos, ya que por lo general en la cultura mexicana la educación es punitiva e impositiva, incluso podría catalogarse como violenta, es decir, hay un trato de padres a hijos con una marcada jerarquía, utilizando lenguaje ofensivo y grosero pudiendo llegar incluso hasta los golpes, lo cual está prohibido en EUA, ocasionando que los padres suelten la educación de sus hijos, dejándolos a la deriva dadas las restricciones en el trato de padres a hijos en el país del norte en comparación con la cultura de México.

Haciendo enfoque en la cuestión al abuso de sustancias, es probable que Manuel haya hecho referencia a la crisis de abuso de drogas que ha estado tomando fuerza en las últimas décadas dentro del territorio estadounidense y de la que los mexicanos no quedan exentos al migrar y hacer vida en el país de “libertad”, tal como lo menciona National Center for Drug Abuse Statistics [NCDAS] (2021, como se citó en De Leo, 2023):

2.9 millones de personas en Estados Unidos consumen marihuana, 2.9 millones analgésicos recetados, 2.2 millones anfetaminas, 2.1 estimulantes recetados, 957 mil heroína, 638 mil cocaína y 319 mil sedantes recetados. Todos aquellos que son recetados, tienen un potencial de ser abusados y consumidos posteriormente en el mercado negro (párr. 10).

Un total del 60% de los estadounidenses usan activamente algún tipo de droga, si se toma en cuenta el alcohol y el tabaco.

Además, con relación a los migrantes Sánchez-Huesca y Arellanez-Hernández (2011) mencionan algunas razones por las que estos caerían en la drogadicción, comenzando por el daño psicológico y emocional que podría generarse a los migrantes indocumentados al atravesar las fronteras estadounidenses, en condiciones, muchas veces inhumanas, dichas vivencias aunadas a los choques culturales pueden generar dependencia a diferentes sustancias como el alcohol, el 18% de los participantes en el estudio ya citado, menciona haber aumentado su consumo de alcohol al haber llegado a EUA, mientras que se encontró un aumento significativo en el uso de cocaína y metanfetamina y un descenso en el uso de marihuana. El crack, dietilamida de ácido lisérgico (LSD) y fenciclidina (PCP), aumentaron en su experiencia migratoria pero no de forma significativa.

Dicho lo anterior, puede contextualizarse la experiencia de Manuel y la de sus hijas con referencia a la drogadicción, sin embargo, tomando en consideración el acceso a los servicios de salud mental en México, el hecho de que recibirán atención psicológica en su lengua materna, la LSM resultó una gran ventaja:

Si, yo la llevo a terapias y todo y yo ya les dije a mis hijas que si siguen así yo ya me voy a retirar

de EU y mejor me regreso a Michoacán y ya no voy a regresar más allá porque creo que esa no es la educación yo les di.

Al igual que su hija, Manuel también recibió atención psicológica en los Estados Unidos, refirió: “allá en EU, por ejemplo, yo cuando estaba, a mí me daban terapia psicológica en LSM y aquí llevo y no hay nada, nada, nada, no hay psicólogos que atiendan en LSM, pero bueno, ni modo.” También con relación a la salud, Manuel expresó su experiencia en la crisis sanitaria del COVID-19, estando en condición de migrante en EU:

Yo trabajaba en el campo, pero ahora por el COVID pues no hubo trabajo, sin embargo, lamentablemente, me fui a trabajar en el campo y me enfermé, me puse muy malo y yo este, pues tuve que pagar tratamiento y todos se equivocaron “¿Es COVID?” “¿No es COVID?” Y yo les decía que no era COVID, me hicieron estudios, era negativo y este, después tuve que ir ¿No? A otro médico y fue como una alergia, algo así que se me fue extendiendo en todo el cuerpo y este... pero porque no se me atendió a tiempo, entonces fue que se extendió más a mi cuerpo y pues ya, ahorita ya estoy bien, por eso lo digo, que es difícil como en cualquier lugar.

A pesar de su malestar, no pudo acceder a un descanso en su trabajo: “Y yo, o sea, lo que les dije es que, si querían correrme, pues no importa, pues ni modo.” Lo cual se intuye que sí sucedió y ese fue el motivo de su retorno a Michoacán, puesto que posteriormente externó:

Igual, este, por ejemplo, por el COVID, me vine y estoy aquí ¿No? Entonces, ahora que termine el COVID a ver que, también hay que esperar un poco, es importante, es importante eso, saber y verlo ¿no? Y pues también espero ¿no? - refiriéndose al apoyo psicológico.

De forma parecida a Manuel, millones de migrantes alrededor del mundo regresaron a sus hogares durante el periodo de crisis por la pandemia de COVID-19, debido a la pérdida de sus empleos (Organización de las Naciones Unidas, 2020).

Por otra parte, Manuel comentó que, si bien en Estados Unidos hay comunidades de sordos, él no suele asistir, a diferencia de las reuniones de la comunidad sorda de Morelia:

¡Claro! Me encanta, pues si nos conocemos de años, de hecho, aquí hay muchos sordos y eso y yo me identifico con todos ellos, pero no me gusta ir a grupos donde están viciando o tomando pues vaya, pero sí, yo voy con mi comunidad cuando hay quince años, bodas, fiestas, sábados y domingos.

Dejando claro, a nuestro parecer, su sentido de comunidad con sus compatriotas sordos y al mismo tiempo, deja ver, la dificultad que existe para integrarse a los grupos del país de destino al que se migra.

### Conclusiones

Dentro de las páginas que preceden, fue posible observar la particularidad de la experiencia migratoria de una persona sorda, comenzando desde la motivación, que, si bien generalmente es por una mejor calidad de vida, la experiencia de Manuel en México comenzó a ser insatisfactoria desde que notó que no era posible para él recibir ni siquiera la educación primaria, a pesar de que es un derecho con el que cuenta como mexicano, motivando así el abandono de su patria. Situación que contrasta en tierras estadounidenses cuando le brindaron la posibilidad, tanto a él como a sus hijas, de estudiar en su lengua materna; además de acceder a todo tipo de servicios, entre ellos de salud y psicológicos, así como, de un empleo.

Manuel también parece haberse empoderado en EUA al conocer información acerca de cómo debía ser tratado dentro de su lugar de trabajo y respecto a la discriminación.

Así mismo, Manuel logró comprar una casa, lo cual va de la mano con las estadísticas brindadas por La Asociación Nacional de Agentes Inmobiliarios [NAR] estadounidense (como se citó en Gutiérrez, 2022). Los mexicanos conforman un 8% de los compradores de inmuebles en Estados Unidos, adquiriendo en 2020-2021 7100 casas, lo cual deja claro que EU brinda oportunidades para que los



migrantes puedan acceder al derecho a la vivienda, cuestión que es complicada en México, más si se trabaja en el campo, tal como lo hacía Manuel, e incluso si conseguía puestos similares a los que consiguió en Estados Unidos, dentro de la frontera mexicana.

Todo lo anterior parecería apuntar a que la migración resultó ser una gran oportunidad para mejorar la calidad de vida Manuel y su familia, con diferencias significativas como el acceso a servicios y apoyo en su lengua materna, sin embargo, también se observan dificultades familiares respecto a la adquisición de problemas de adicciones de sus hijas, lo cual, es una desventaja que no podría abonar a decir que su migración aumentó la calidad de vida. Por ello, se recomienda continuar investigando a este sector de la población migrante, para atisbar con mayor claridad las ventajas y desventajas del proceso migratorio en personas sordas, poniendo foco también en diferentes aspectos que podrían diferenciarse de la experiencia de Manuel como el sexo, raza o edad.

Como sugerencia, las posteriores investigaciones podrían realizarse en LSM para eliminar las barreras del idioma y comprender en su totalidad lo narrado de primera mano, así como, tomar en cuenta a los demás integrantes de la familia, en el caso de Manuel, acceder a las experiencias y testimonios de la viva voz de sus dos hijas.

### Referencias

- Babu, V. (2019). Family entrepreneurship in india's "diamond city": a phenomenological research. *Studies InBusiness and Economics*, 14(2), 216-230. <https://doi.org/10.2478/sbe-2019-0036>
- Bonfil Campos, M. E. (2017). Las políticas de educación especial en una escuela de sordos. En M. Cruz-Aldrete (Ed.), *Habla del silencio: Estudios interdisciplinarios sobre la Lengua de Señas Mexicana y la comunidad sorda*. (117-139). Bonilla Artigas Editores.
- Briones, G. (2002). Características comunes a las diversas modalidades de investigación de corte cualitativo y sus diferencias con las de tipo cuantitativo. En C. Sandoval (Ed) *Investigación cualitativa*. (27-40). Instituto colombiano para el fomento de la educación superior ICFES. <https://panel.inkuba.com/sites/2/archivos/manual%20colombia%20cualitativo.pdf>
- Castañeda, P. Ruiz. L. y González, C. (2012). La bitácora como instrumento para seguimiento y evaluación. *Investigaciones Andina*, 14(24), 402-412. <http://www.scielo.org.co/pdf/inan/v14n24/v14n24a04.pdf>
- Claros-Kartchner, R. (2009). La inclusión de las personas sordas, como grupo étnico, en los sistemas educativos. *Revista Latinoamericana de educación inclusiva*, 3(1). 63-75. <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol3-num1/art5.pdf>
- De Leo, J. (06 de abril de 2023). ¿Por qué se drogan los estadounidenses? *El economista*. <https://www.economista.com.mx/opinion/Por-que-se-drogan-los-estadounidenses-20230405-0109.html>
- Delgado, R. y Márquez, H. (2007). Para entender la migración a Estados Unidos. El papel de la fuerza de trabajo barata mexicana en el mercado laboral transnacional. *Problemas del desarrollo*. 38(149). 11-34. <https://www.scielo.org.mx/pdf/prode/v38n149/v38n149a2.pdf>
- Ferreira Cerriteño, J. M. (2021). Propuesta de Acuerdo mediante la cual se exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía para que diseñe y realice un muestreo especial que permita saber cuántas personas en el país dominan la lengua de señas mexicanas y a qué nivel, presentada por el diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena. *Gaceta Parlamentaria*, 11(0), 1-4. <http://congresomich.gob.mx/file/Gaceta-011-XVI-O-02-12-2021.pdf>
- Gutiérrez, F. (2022). Texas, Florida y California se ubican como los destinos favoritos de los compradores de México en el vecino país del norte. *El economista*. <https://www.economista.com.mx/econohabitat/Mexicanos-de-los-extranjeros-que-mas-compran-vivienda-en-Estados-Unidos-20220829-0040.html>

- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática [INEGI]. (2020). Migración. *Cuéntame de México, población*. <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/migracion.aspx?tema=P>
- Jociles, M. (2017). La observación participante en el estudio etnográfico de las prácticas sociales. *Revista colombiana de antropología*, 54(1), 121-150. <http://www.scielo.org.co/pdf/rcan/v54n1/0486-6525-rcan-54-01-00121.pdf>
- Ley general para la inclusión de las personas con discapacidad, [s. a]. Reformada. Diario Oficial de la Federación [DOF], 06 de enero de 2023 (México). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD.pdf>
- Ley para prevenir y eliminar la discriminación y la violencia en el estado de Michoacán de Ocampo. Reformada. Suprema corte de justicia de la nación, 31 de agosto de 2022 (México). <https://legislacion.scjn.gob.mx/Buscador/Paginas/wfArticuladoFast.aspx?q=sGiNPMW3FcBkLTcl6r0z0y0X1nrM2b4jL/5hjtDjDmbb1dXg4QhdVbV36ehL/p9XfeZnbwBnACyle/hmRpRig==>
- Melleiro, M y Gualda, D. (2005). La fotovoz como estrategia para la recolección de datos en una investigación etnográfica. *Ciencia y enfermería*, 6(1), 51-57. [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-95532005000100006#:~:text=El%20uso%20de%20la%20fotoetnograf%C3%ADa,la%20asistencia%20durante%20el%20ciclo](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95532005000100006#:~:text=El%20uso%20de%20la%20fotoetnograf%C3%ADa,la%20asistencia%20durante%20el%20ciclo)
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2020). El retorno de millones de migrantes por el coronavirus puede provocar una nueva crisis en sus propias naciones. *Noticias ONU*. <https://news.un.org/es/story/2020/06/1476452>
- Quecedo, R y Castaño, C. (2003). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psico didáctica*, (14), 5-39. <https://www.redalyc.org/pdf/175/17501402.pdf>
- Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropofísico. *Cuicuilco*. 18 (52), 39-49. <https://www.redalyc.org/pdf/351/35124304004.pdf>
- Rocha, D. (2011). Migrantes precarios. Inmigrantes mexicanos en la subcontratación en Estados Unidos. *Norteamérica*, 6(1). 95-126. <https://www.scielo.org.mx/pdf/namerica/v6n1/v6n1a5.pdf>
- Rodríguez, G, Gil, J y García, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Ediciones Aljibe.
- Sánchez-Huesca, R. y Arellanez-Hernandez, J. (2011). Uso de drogas en migrantes mexicanos captados en ciudades de la frontera noroccidental México Estados Unidos. *Estudios fronterizos, nueva época*. 12(23). 9-26. <https://www.scielo.org.mx/pdf/estfro/v12n23/v12n23a1.pdf>
- Secretaría de Salud. (2021). 530. Con discapacidad auditiva, 2.3 millones de personas: Instituto Nacional de Rehabilitación. *Secretaría de salud prensa*. <https://www.gob.mx/salud/prensa/530-con-discapacidad-auditiva-2-3-millones-de-personas-instituto-nacional-de-rehabilitacion?idiom=es#:~:text=En%20M%C3%A9xico%2C%20aproximadamente%202.3%20millones,ciento%20son%20ni%C3%B1as%20y%20ni%C3%B1os>
- Soto, C. y Vargas, I. (2017). La Fenomenología de Husserl y Heidegger. *Cultura de los Cuidados* (Edición digital), 21(48). <http://dx.doi.org/10.14198/cuid.2017.48.05>